

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2020. (ANEXO DEL DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 1043 DE 2019)

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el Artículo 81° del Acuerdo N° 8 de 2014,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. Efectuar el siguiente traslado presupuestal por valor de **TREINTA MILLONES CIENTO DOS MIL PESOS (\$30.102.000)**, dentro del Grupo de Gastos 1. FUNCIONAMIENTO, del anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto de la presente vigencia fiscal, correspondiente a la sección **03-SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA** así:

CRÉDITOS:

SECCION 03- SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.2.1.0.08	Dotación de calzado y vestido de labor empleados	\$ 30.102.000
------------	--	---------------

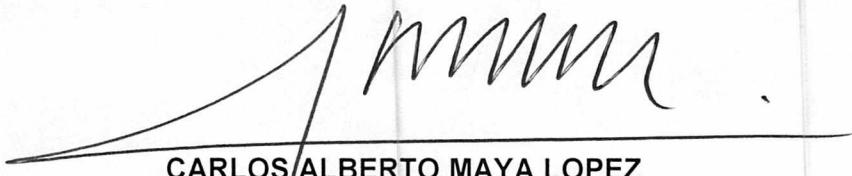
CONTRACRÉDITOS:

SECCION 03- SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

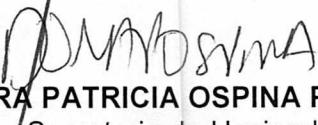
1.1.1.0.01	Sueldo Personal Nomina	\$ 30.102.000
------------	------------------------	---------------

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ

Alcalde de Pereira


DORA PATRICIA OSPINA PARRA

Secretaria de Hacienda


LUZ ADRIANA RESTREPO RAMIREZ

Secretaria Jurídica

Revisión Legal:

Proyectó y Elaboró: Rodrigo Callejo G/ Subsecretaría de Asuntos Financieros

